

0.-INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN / SEGURIDAD SOCIAL

.....

1.ÁREA DE IDENTIFICACIÓN:

1.1.- Código de referencia.

Municipio: CÁDIZ

Nombre del Archivo: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Subsistema de Archivos: ESTATAL DE GESTIÓN AUTONÓMICA

1.2.- Denominación del Fondo o de la colección.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN / SEGURIDAD SOCIAL

1.2.1.-Tipo de fondo:

Público
Instituciones Administrativas.

1.3.- Fechas.

1.3.1.-Fechas de formación:

1920-1983

1.3.2.-Fechas de Creación:

1920-1983

1.3.3.-Observaciones a las fechas:

1.4.- Nivel de descripción.

FONDO

1.5.- Volumen y soporte.

68 CAJAS Y 158 LIBROS

2. AREA DE CONTEXTO:

2.1.- Productor o coleccionista.

2.2.-Historia Institucional o Biográfica.

El Instituto Nacional de Previsión fue creado mediante la Ley de 27 de febrero de 1908, en base a un proyecto elaborado por el Instituto de Reformas

Sociales, con la finalidad de difundir e inculcar la previsión popular, particularmente la realizada en forma de pensiones, administrar la mutualidad de asociados constituidos bajo el patronato del mismo y estimular y favorecer esta práctica de retiro. Este organismo quedó vinculado al Ministerio de Trabajo desde su creación en 1920.

Debido a la amplísima legislación que existe sobre esta materia se mencionará solamente la que signifique el principio y fin de la documentación de este fondo. Así, el Decreto de 11 de marzo de 1919 estableció las Bases para el régimen de intensificación de Retiros Obreros. Este sistema de régimen de capitalización para el percibo de pensiones sería sustituido por el pago de pensiones de subsidio de vejez por la Ley de 1 de septiembre de 1939.

2.3.- Historia archivística.

La mayor parte del fondo se encontraba en la sede central del Organismo en la Plaza de la Constitución, s/n; otra parte se había trasladado, por necesidades de espacio, a un Ambulatorio de la Seguridad Social de San Fernando, desde donde se trasladó al Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

2.4.- Forma de ingreso.

TRANSFERENCIA realizada desde la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social al Archivo Histórico Provincial de Cádiz el 4 de marzo de 1993.

3. AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA:

3.1.- Alcance y contenido.

Las series conservadas se reducen a los Padrones de inscripción en los regímenes obligatorios de subsidio de vejez y seguro de maternidad de los trabajadores comprendidos entre los 16 y los 65 años; así como otros padrones agrupados por empresas de la provincia de Cádiz: Consorcio Nacional Almadrabeto, Astilleros de Echevarrieta, Obreros Agrícolas, etc.

También se conserva parcialmente el Archivo de la Federación Portuense de Mutualidades Escolares.

Dentro de este fondo se encuentran los expedientes del Montepío Sindical de Trabajadores Españoles en Gibraltar, que fue clasificado junto con la Delegación Comarcal de Sindicatos de La Línea de la Concepción. Sin embargo, se ha respetado dentro de esta sección los expedientes de pensionistas de Gibraltar a los que se les pagaba desde el cierre de la verja a través de la Dirección Provincial de Cádiz, hasta 1983, y que están integrados por 6.065 expedientes de jubilación y 3.420 de viudedad.

3.1.1. Descriptores.

SUBSIDIO DE VEJEZ SEGURO DE MATERNIDAD MUTUALIDADES
PENSIONES

3.2.- Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

3.2.1.- Identificación

3.2.2.- Valoración y selección

3.2.3.- Eliminación

3.3.- Nuevos ingresos.

3.4.- Clasificación. Ordenación.

La clasificación del fondo quedó de la siguiente manera:

- 1- REGÍMENES OBLIGATORIOS DE SUBSIDIO DE VEJEZ Y SEGURO DE MATERNIDAD
- 2- FEDERACIÓN PORTUENSE DE MUTUALIDADES ESCOLARES

La ordenación de la series se llevó a cabo de manera cronológica.

4. AREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO:

4.1.- Condiciones de acceso.

Libre acceso, con las limitaciones que impone la normativa vigente sobre patrimonio documental.

4.2.- Condiciones para reproducción.

Tasas de reproducción fijadas por la Orden de la Consejería de Cultura de 31 de julio de 2006 por la que se fijan y revisan los precios de los servicios de reproducción prestados por los archivos y otros centros dependientes de la Consejería de Cultura que conserven patrimonio documental andaluz.

4.3.- Lengua y escritura.

Castellano

4.4.- Características físicas y requisitos técnicos.

Buen estado de conservación.

4.5.- Instrumentos de descripción.

- AHPCA: Inventario del Instituto Nacional de Previsión / Seguridad Social
- AHPCA: Ficheros, ordenados por el número de expedientes y alfabético de beneficiarios de pensionistas de Gibraltar.

5. AREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA:

5.1.-Existencia y localización de documentos originales.

5.2.-Existencia y localización de copias.

5.3.-Unidades de descripción relacionadas.

- AHPCA, Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo
- AHPCA, Delegación Provincial de la Consejería del Trabajo de la Junta de Andalucía.

5.4.- Bibliografía sobre el fondo o colección.

6. AREA DE NOTAS:

6.1. Observaciones.

7. AREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN:

7.1.- Autor de la descripción.

Inmaculada Díaz Gil

7.2.- Fecha de la descripción.

29/06/2006

7.3.-Fecha de la revisión y aceptación:

15/06/2011